

VISTO:

Que por expte.57194/2011 se solicita ayuda económica para la alumna Verónica Passera de esta Facultad que participó en la categoría de Hockey Femenino y en los "Juegos Nacionales Universitarios 2011"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:


ARTICULO 1º: Disponer que, por el Área Económico- financiera, se abone a la alumna que se menciona a continuación, el importe de \$600.00 (seiscientos pesos) para solventar los gastos de pasajes y estadía en la ciudad de Mendoza, con motivo de su participación en los "Juegos Nacionales Universitarios 2011", que se llevaron a cabo del 19 al 24 de septiembre del corriente año: Verónica Passera nº alumno 32.540.677.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso al presupuesto de recursos propios de la Facultad.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADITERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 412

/et